

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 0019-2020-BCRP

CONSIDERANDO QUE:

Es política del Banco Central la permanente revisión y mejora de sus procedimientos que le permitan llevar a cabo sus actividades y tareas de una manera eficientemente estructurada y con arreglo a la normatividad vigente, incorporando criterios de gestión de riesgos y control interno.

La Gerencia de Contabilidad y Supervisión ha informado que es necesario actualizar el procedimiento No. 003-2017-CON110-N “Ingreso Manual de los Registros Contables al Sistema General de Contabilidad Web en la Oficina Principal” del Departamento de Contabilidad para reflejar los cambios relacionados a registros contables manuales, a partir de la implementación del nuevo Sistema Contable General Integrado SGCI.

La Gerencia de Riesgos ha dado su conformidad a la propuesta de la Gerencia de Contabilidad y Supervisión.

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el reemplazo del procedimiento No. 003-2017-CON110-N “Ingreso Manual de los Registros Contables al Sistema General de Contabilidad Web en la Oficina Principal”, por el siguiente:

“Procedimiento No. 003-2020-CON110-N Ingreso manual de los registros contables al Sistema General de Contabilidad Integrado en la Oficina Principal”.

Artículo 2. Disponer la publicación de la presente Decisión y la actualización del Manual de Procedimientos en la Intranet del Banco y en el Portal Institucional.

Lima, 24 de junio de 2020

Renzo Rossini Miñán
Gerente General

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: